

PARRAL, 17 Oct 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Que es necesario y conveniente, que el Director (s) y Jefe del Sub-departamento de Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral, se capaciten y asistan al Diplomado Coaching y Liderazgo.
- 3.- Lo previsto en la Iniciativa "Capacitaciones a personal del DAEM o Corporación", Título de Actividad "Capacitación de Profesionales, Técnicos y Funcionarios DAEM", del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación FAGEM 2012.-
- 4.- Términos de Referencia de Trato Directo "02 cupos Diplomado Coaching y Liderazgo Director y Jefe del Sub-departamento de Finanzas DAEM Parral".-
- 5.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; ley N° 20.238, que modifica la ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la ley N° 19.886, modificada por el Decreto N° 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-
- 6.- Lo establecido en los Artículos 7 letra C y 8 letra G de la Ley 19.886 de Compras Públicas; Artículo 10 N° 7 letra J del Reglamento de la ley N° 19.886, "cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales".-
- 7.- En relación a lo especificado en el Art. N° 8 de la Ley 18.575 "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado" y Art. N° 13 de la Ley N° 19.880 "Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado".-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que es necesario y conveniente, que el Director (s) y Jefe del Sub-departamento de Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral, se capaciten y asistan al Diplomado Coaching y Liderazgo.
- 2.- Lo previsto en la Iniciativa "Capacitaciones a personal del DAEM o Corporación", Título de Actividad "Capacitación de Profesionales, Técnicos y Funcionarios DAEM", del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación FAGEM 2012.-
- 3.- Que, la capacitación se realizará a través del Diplomado denominado "Coaching y Liderazgo".-
- 4.- Que la adquisición se requiere realizar en conformidad a lo dispuesto en los términos de referencia del Trato Directo "02 cupos Diplomado Coaching y Liderazgo Director y Jefe del Sub-departamento de Finanzas DAEM Parral".-
- 5.- Que, someter a evaluación, las posibles ofertas que se pudieren presentar, desde el punto de vista financiero como de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación.-
- 6.- Que, el monto de la contratación no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.-
- 7.- Que, el proveedor UNIVERSIDAD NACIONAL ANDRES BELLO RUT N° 71.540.100-2, cumple con los requisitos promovidos, según lo dispuesto en los Términos de Referencia del Trato Directo "Diplomado Coaching y Liderazgo Director y Jefe del Sub-departamento de Finanzas DAEM Parral".-
- 8.- Que, el proveedor UNIVERSIDAD NACIONAL ANDRES BELLO RUT N° 71.540.100-2, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORICÉSE**, la adquisición del servicio "02 cupos Diplomado Coaching y Liderazgo Director y Jefe del Sub-departamento de Finanzas DAEM Parral", para el Director (s) y Jefe del Sub-departamento de Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral, don Juan Arturo Morales Morales, C.N.I: 10.116.713-5 y don Andrés Eduardo Hernández Ferrada, C.N.I: 14.023.143-6, con el proveedor, **UNIVERSIDAD NACIONAL ANDRES BELLO RUT N° 71.540.100-2**, a través de Orden de compra directa emitida por el Portal ChileCompra (Mercado Público), pago contra entrega de factura, por la suma total de Un millón seiscientos sesenta mil Pesos.- (\$1.660.000.-) IVA Incluido.
- 2.- **ESTABLECÉSE**, que en cuanto a la forma de pago, esta se realizará en 07 cuotas, por mes vencido, a contar del mes de Octubre del año 2012, y por los siguientes montos: las seis primeras cuotas, por la suma \$237.142, y la séptima cuota por la suma de \$237.148.-
- 3.- **APRUEBASE**, los Términos de Referencia de Trato Directo "02 cupos Diplomado Coaching y Liderazgo Director y Jefe del Sub-departamento de Finanzas DAEM Parral", los que previamente han sido conocidos y aceptados por el proveedor.-
- 4.- **ESTABLECÉSE**, que el costo de la prestación del servicio "02 cupos Diplomado Coaching y Liderazgo Director y Jefe del Sub-departamento de Finanzas DAEM Parral", será financiado con recursos provenientes del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2012, según lo contemplado en la Iniciativa "Capacitaciones a personal del DAEM o Corporación", Titulo de Actividad "Capacitación de Profesionales, Técnicos y Funcionarios DAEM", del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación FAGEM 2012.-
- 5.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto, al ítem 214.05.01.065 de la cuenta administración de fondos de terceros, "FAGEM 2012".-

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Cúmplase.



B° ABOGADO DAEM



JCCG/ARC/JAMM/CMF/cmf.-

DISTRIBUCION:

- 1.- I. Municipalidad de Parral.
- 2.- Archivo D.A.E.M.
- 3.- Abogado D.A.E.M.
- 4.- Adquisiciones D.A.E.M.
- 5.- Finanzas D.A.E.M.
- 6.- Interesado.-
- 7.- UTP DAEM (FAGEM)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Trato Directo "02 cupos Diplomado Coaching y Liderazgo Director y Jefe del Sub-departamento de Finanzas DAEM Parral".-

1.- **ESTABLÉCESE**, que el servicio que se está adquiriendo, tiene un programa de duración de 100 horas, se organiza en 5 módulos impartidos durante tres meses a razón de 6 horas cronológicas (60 minutos) semanales, por tanto se impartirá un total de 72 horas cronológicas y 28 horas e-learning, que se impartirán los días viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados en la mañana de 09.00 a 13:00 horas y en la tarde de 14:00 a 18:00 horas, a partir del 19, 20, 26 y 27 de Octubre del año 2012; 16, 17, 23 y 24 de Noviembre de 2012; 04, 05 de Enero de 2013; 01, 02, 15, 16, 29 y 30 de Marzo de 2013; 12, 13, 26 y 27 de Abril de 2012; 10, 11, 24 y 25 de Mayo de 2012.-

2.- **ESTABLÉCESE**, que el que el referido Diplomado se realizará en la ciudad de Concepción, a contar del mes de Octubre del año 2012.-

3.- **ESTABLÉCESE**, que el referido Diplomado se organiza en 5 módulos:

Módulo 1:

- Fundamentos del Liderazgo (20 horas)
- Liderazgo y su aplicación al mundo del management
- Evolución del concepto de liderazgo y tipologías de liderazgo
- Aspectos individuales: personalidad, inteligencia, valores y ética del líder
- Liderazgo e innovación
- Liderazgo y gestión del cambio.

Módulo 2:

- La comunicación y el foco conversacional del management (20 horas)
- La organización como unidad lingüística
- Modelos comunicacionales e improbabilidad comunicacional
- El arte de escuchar y conversar. Actos del habla.
- Emociones y estados de ánimo
- Afrontamiento y manejo del conflicto

Módulo 3:

- Habilidades Directivas (20 horas)
- La Inteligencia emocional y el trabajo en equipo
- El rol de la inteligencia emocional en el directivo
- Confianza, pilar del team building
- Conectividad y positividad. Construcción de equipos de alto desempeño
- Ética empresarial y ética directiva
- La dimensión ética de la estrategia empresarial
- Responsabilidad social empresarial

Módulo 4:

- El líder y su proceso de autogestión (20 horas)
- Autoconocimiento, Autocontrol y Automotivación
- Planeación y propósito de la autogestión.
- Mirada apreciativa y emocionalidad del líder
- Competencias relacionales y caminos de cambio personal

Módulo 5:

- Coaching (20 horas pedagógicas)
- Fundamentos, modelo y características del Coaching
- Modelo de aprendizaje. Observador-Acción-Resultado
- El poder de las conversaciones
- El líder como coach


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL


Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (s) DE PARRAL


[Signature]
ABOGADO D.A.E.M